



**RESUMEN DE PRENSA  
10 DE FEBRERO DE 2015**



## INICIALMENTE PARA USO DE ALUMNOS DEL GRADO DE DEPORTES

# El complejo deportivo Pirotecnia abre sus puertas

ABC SEVILLA

El complejo educativo deportivo «Pirotecnia», gestionado por la Universidad de Sevilla (US) en las instalaciones de la Nave del Paraguas, abrió ayer sus puertas a la comunidad universitaria y a vecinos de la zona, informa E.P.

La directora de Servicios Sociales y Comunitarios de la Hispalense, Ana López, precisó a Europa Press que, tras finalizar por completo la instalación

y equipación del centro deportivo, éste se pone en servicio primero para las prácticas deportivas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y, «una vez que se garantice esa necesidad», al resto de la comunidad universitaria y la ciudadanía.

Estas dependencias, junto con el cercano pabellón del campus de Ramón y Cajal, supondrán así una garantía de actividades deportivas para el usuario de a pie, según el convenio fir-

mado en su día con el Ayuntamiento de Sevilla, que también contempla la atención a los mayores, para los que se elaborará una programación.

El complejo pasará a denominarse «Pirotecnia» tanto en honor de la zona donde se ubica, en el campus y la barriada homónimos, como para evitar confusiones con el pabellón deportivo del Paraguas que el Instituto Municipal de Deportes (IMD) gestiona en la zona de Triana.

El complejo, con una superficie construida de 5.000 metros cuadrados, prevé abrirse entre las 8.00 y las 22,00 horas de lunes a viernes y los sábados, de 9.00 a 15.00 horas.



## La Hispalense adjudica por 124.000 euros equipamientos de laboratorios

**R. S.**

La Universidad de Sevilla ha adjudicado por un importe total de 123.924,47 euros el suministro de material para laboratorios de usos múltiples para el Centro de Experimentación Animal del Campus de Biomedicina de la Hispalense (Citius III), cuya construcción se acomete en el campus del Hospital Universitario Virgen del Rocío.

La formalización del contrato ha partido de la base de un presupuesto de licitación de 134.450,82 euros. La concesión se ha otorgado en nueve lotes a diversos contratistas: Instrumentación y Componentes, Fisher Scientific S.L., Andaluza de Instrumentación S.L., Lucas Rojas S.L., Controltecnica Instrumentación Científica S.L. y Gomensoro S.A.

En cuanto a la construcción del complejo en sí, recientemente se dio un incidente cuando el parking del edificio registró un incendio que, al parecer, podría haber sido provocado. Los vecinos de la calle Manuel Laffón, donde se ubica este complejo, habían alertado minutos antes a la Policía sobre la existencia de unos desconocidos que realizaban pintadas en la fachada principal del edificio, de las cuales una de ellas citaba textualmente "liberación animal, revolución social".

El edificio se sitúa junto al Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS), la Facultad de Farmacia y algunas dependencias de Medicina, quedando cercanas las facultades de Biología, Psicología y Medicina. Igualmente, está al lado del Virgen del Rocío, que, siendo el recinto hospitalario más grande de Andalucía y uno de los más grandes de España, tiene un enorme potencial de desarrollo en investigación biomédica.



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

### La US construye nuevos equipamientos en el Citius III

La Hispalense ha concedido un importe de 123.924,47 euros para materiales de laboratorio en el Centro de Experimentación Animal del Campus de Biomedicina (Citius III) de la US, cuya construcción se acomete en el Campus Macarena.



## La US adjudica por 124.000 euros equipamientos de laboratorios del Citius III

SEVILLA, 9 Feb. (EUROPA PRESS) -

La Universidad de Sevilla (US) ha adjudicado por un importe total de 123.924,47 euros el suministro de material para laboratorios de usos múltiples para el Centro de Experimentación Animal del Campus de Biomedicina de la Hispalense (Citius III), cuya construcción se acomete en el campus del Hospital Universitario Virgen del Rocío.

Según la documentación oficial, consultada por Europa Press, la formalización de contrato ha partido de la base de un presupuesto de licitación de 134.450,82 euros. La concesión se ha otorgado en nueve lotes a diversos contratistas: Instrumentación y Componentes, Fisher Scientific S.L., Andaluza de Instrumentación S.L., Lucas Rojas S.L., Controltecnica Instrumentación Científica S.L. y Gomensoro S.A.

En cuanto a la construcción del complejo en sí, recientemente se dio un incidente cuando el parking del edificio registró un incendio que, al parecer, podría haber sido provocado. Así, vecinos de la calle Manuel Laffón, donde se ubica este complejo, habían alertado minutos antes a la Policía sobre la existencia de unos desconocidos que realizaban pintadas en la fachada principal del edificio, de las cuales una de ellas citaba textualmente 'liberación animal, revolución social'.

El edificio se sitúa junto al Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS), la Facultad de Farmacia y algunas dependencias de Medicina, quedando cercanas las facultades de Biología, Psicología y Medicina. Igualmente, está al lado del Virgen del Rocío, que, siendo el recinto hospitalario más grande de Andalucía y uno de los más grandes de España, tiene un enorme potencial de desarrollo en investigación biomédica.

El complejo haría posible que este núcleo de investigación biomédica emergente pueda desarrollarse y sus integrantes puedan tener acceso al trabajo con animales de laboratorio de diferentes características, lo que hoy en día es "imprescindible" para una investigación biomédica de calidad. Además, existiría una repercusión directa en los posibles ensayos preclínicos fruto de investigaciones de vanguardia con posibilidades terapéuticas que se deben realizar en animales superiores.

Por otro lado, en este centro se realizarían una serie de servicios de investigación que permitan un desarrollo integral de proyectos y hacer más competitiva la investigación que se lleve a cabo. Entre estos servicios de investigación se incluiría un servicio de modificación genética de animales de laboratorio.

Tal y como se concibió inicialmente, el edificio tendría una superficie total de 3.000 metros cuadrados, separados en área de administración, dirección y zonas comunes (150 m<sup>2</sup>); área de limpieza, almacén y cuarentena (390 m<sup>2</sup>); área de generación de animales modificados genéticamente y congelación de embriones y resto de servicios de investigación (1.330 m<sup>2</sup>); área de experimentación y mantenimiento de mamíferos convencionales limpios (730 m<sup>2</sup>); y zona de mantenimiento, cría y experimentación de anfibios, reptiles y peces y mantenimiento general (400

## Otorgados los Premios Endesa al proyecto fin de carrera y fin de grado de la Escuela de Ingenieros

SEVILLA, 9 Feb. (EUROPA PRESS) -

Daniel Serrano Domínguez, ingeniero superior, y Carlos Muñoz García, grado en ingeniería en tecnologías industriales, ambos por la Universidad de Sevilla, han recogido este lunes en la sede de Endesa en Sevilla el Premio Endesa al Mejor Proyecto Fin de Carrera y Mejor Trabajo Fin de Grado, respectivamente que otorga cada año la Cátedra Endesa.

En una nota, Endesa ha explicado que dicha Cátedra, creada a finales de 2007 con una dotación de 80.000 euros anuales, premia a estudiantes destacados y sirve de apoyo a enseñanzas de máster y doctorado permitiendo el acceso, a través del 'Aula de la Luz', a investigadores nacionales y extranjeros de máximo nivel en el sector energético.

Los estudiantes sevillanos han sido merecedores de estos galardones, entregados por el director general de Endesa en Andalucía y Extremadura, Francisco Arteaga, y que tiene una dotación de 1.500 euros cada uno, por los trabajos 'Análisis comparativo de técnicas de sincronización con la red eléctrica' y 'Análisis estadístico de errores asociados a modelos lineales de flujos de cargas', respectivamente.

El premio observa en cada edición las aportaciones relevantes sobre algún factor de las actividades de Endesa; en esta ocasión en el primero de los proyectos se ha realizado una recopilación de las técnicas de sincronización con la red más utilizadas, se han modelado y realizado simulaciones con el fin de realizar pruebas de perturbaciones y finalmente se ha concluido cuál presenta mejores prestaciones a la hora de trabajar en redes reales.

En el segundo de los premios se han caracterizado los errores en que incurren determinados modelos lineales no iterativos de flujos de cargas en base a las hipótesis que asumen centrándose en los resultados en tensiones y obteniéndose como de sumo interés el modelo lineal agregado.

El galardón ha sido otorgado por un jurado de expertos de la Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Sevilla y técnicos de Endesa que han destacado, entre otros aspectos, la oportunidad de los laureados trabajos.

La creación del Premio Endesa tuvo lugar en 2004 tras los acuerdos alcanzados entre la compañía y la Universidad de Sevilla para otorgar el galardón, establecer un marco de colaboración científica y técnica y promocionar el programa de doctorado de la Hispalense denominado 'Sistemas de energía eléctrica'.

Estos acuerdos tienen continuidad dentro del marco de colaboración propiciado por la Cátedra Endesa que dirige Antonio Gómez Expósito y su Junta Rectora, de la que forman parte Jaime Domínguez y Ramón González por parte de la Universidad de Sevilla y Antonio Pascual, Francisco Arteaga, Ángel Arcos, Pedro Méndez y Pedro Zarco por Endesa.



Queremos talentos como tú

Másteres para Postgraduados 2014/2015

Inscríbete ahora y consigue una Beca de hasta el 80%

Instituto de Estudios Cajasol BUSINESS SCHOOL



MARTES, 10 DE FEBRERO, 2015

sevilladirecto.COM | LAS NOTICIAS DE TU BARRIO



15°  
5°



Patrocina: E. endesa

- Ir al contenido
- Protagonistas del barrio
- Canal TV
- Fotogalerías
- Cofradías
- Semana Santa
- Semana Santa 2013
- Semana Santa 2014
- Semana Santa 2015
- El Rocío
- Especiales
- Feria
- Feria 2013
- Feria 2014
- Feria 2015
- SEFF
- SEFF 2012
- SEFF 2013
- SEFF 2014
- Fest
- Fest 2013
- Fest 2014
- Fest 2015
- la Bienal
- Bienal 2014
- Carnaval
- Carnaval 2014
- Carnaval 2015
- Toros
- Tres Barrios-Amate
- Polígono Sur
- Emprendedores
- Economía social
- Deporte
- Agenda

Buscar:

INGENIERIA

## Los Premios Endesa reconocen los proyectos fin de carrera y fin de grado de la Escuela de Ingenieros

Sevilla Directo - 09/02/2015 19:45:05



El galardón ha sido otorgado por un jurado de expertos de la Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Sevilla y técnicos de Endesa.

**Daniel Serrano Domínguez**, ingeniero superior, y **Carlos Muñoz García**, grado en ingeniería en tecnologías industriales, ambos por la **Universidad de Sevilla**, han recogido este lunes en la sede de **Endesa** en Sevilla el **Premio Endesa al Mejor Proyecto Fin de Carrera y Mejor Trabajo Fin de Grado** respectivamente que otorga cada año la **Cátedra Endesa**.



En una nota, Endesa ha explicado que dicha cátedra, creada a finales de 2007 con una dotación de 80.000 euros anuales, premia a estudiantes destacados y sirve de apoyo a enseñanzas de máster y doctorado permitiendo el acceso, a través del 'Aula de la Luz', a investigadores nacionales y extranjeros de máximo nivel en el sector energético.

Los estudiantes sevillanos han sido merecedores de estos galardones, entregados por el director general de Endesa en Andalucía y Extremadura, **Francisco Arteaga**, y que tiene una dotación de **1.500 euros cada uno**, por los trabajos '**Análisis comparativo de técnicas de sincronización con la red eléctrica**' y '**Análisis estadístico de errores asociados a modelos lineales de flujos de cargas**', respectivamente.

El premio observa en cada edición las aportaciones relevantes sobre **algún factor de las actividades de Endesa**; en esta ocasión **en el primero de los proyectos se ha realizado una recopilación de las técnicas de sincronización con la red más utilizadas**, se han modelado y realizado simulaciones con el fin de realizar pruebas de perturbaciones y finalmente se ha concluido cuál presenta mejores prestaciones a la hora de trabajar en redes reales.

**En el segundo de los premios se han caracterizado los errores en que incurren determinados modelos lineales no iterativos de flujos de cargas** en base a las hipótesis que asumen centrándose en los resultados en tensiones y obteniéndose como de sumo interés el modelo lineal agregado.

La creación del Premio Endesa tuvo lugar en 2004 tras los acuerdos alcanzados entre la compañía y la Universidad de Sevilla para otorgar el galardón, establecer un marco de colaboración científica y técnica y promocionar el programa de doctorado de la Hispalense denominado 'Sistemas de energía eléctrica'.

Estos acuerdos tienen continuidad dentro del marco de colaboración propiciado por la **Cátedra Endesa** que dirige **Antonio Gómez Expósito** y su Junta Rectora, de la que forman parte **Jaime Domínguez** y **Ramón González** por parte de la Universidad de Sevilla y **Antonio Pascual**, **Francisco Arteaga**, **Ángel Arcos**, **Pedro Méndez** y **Pedro Zarco** por Endesa.

#### También te puede interesar

[La Cabalgata de Reyes recibe el III Premio Peregil](#)[La ONCE reparte un premio de 175.000 euros en el barrio de San Julián](#)

[El Instituto Andaluz de la Mujer convoca la XVIII edición de los Premios Meridiana 2015](#)

[Ignacio Camacho, Premio de Periodismo Miguel Delibes por su homenaje a García Márquez](#)

[Investigadores de la US patentan un caudalímetro térmico de bajo coste para líquidos](#)

#### Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos necesarios están marcados \*

Nombre \*

Correo electrónico \*

Web



Código CAPTCHA \*

Comentario



## La Universidad de Sevilla expone los riesgos del aumento de las subcontrataciones en Europa

### El proyecto internacional PRESUB ha realizado un análisis de las relaciones laborales triangulares en diferentes empresas europeas

La investigadora Milagro Martín, al frente de un equipo multidisciplinar de investigadores de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla (US), ha coordinado un proyecto internacional centrado en las respuestas innovadoras que presentan los interlocutores sociales (sindicatos y empresas) en el ámbito de las relaciones colectivas de trabajo frente a la creciente fragmentación de las redes de negocio.

Este fenómeno, que tiende en la práctica a instalar las relaciones triangulares de trabajo con la participación del subcontratista, “limita los márgenes de negociación de salarios y determinadas condiciones laborales, contribuyendo al proceso de precarización”.

Cabe destacar que el proyecto internacional PRESUB ha realizado un análisis de las relaciones laborales triangulares en diferentes empresas europeas, revelando la necesidad de fomentar el diálogo social y la creación de un marco legal común para

la UE que combata el incremento de la precariedad.

“El uso de la subcontratación ha aumentado considerablemente en los sistemas de producción actuales. La crisis económica está llevando a que las empresas en Europa incrementen los servicios prestados por esta vía externa”, explica la investigadora y añade que, como consecuencia, surgen relaciones triangulares como forma de implantar la descentralización productiva, constituyendo uno de los instrumentos principales utilizados para flexibilizar el trabajo.

La triangulación laboral, también conocida como outsourcing, se produce cuando la actividad desplazada hacia fuera de la empresa principal es realizada por una empresa distinta que asume las tareas con sus propios trabajadores, generando una forma de triángulo laboral cuyos vértices serían la empresa que externaliza, la que asume la actividad externalizada y los trabajadores de esta última que prestan servicios en la práctica para ambas.



**Ausencia de un marco legal.** El proyecto PRESUB ha puesto de manifiesto la ausencia en Europa de un marco legal común que regule de manera general la subcontratación, marco que según los investigadores sería necesario elaborar desde el diálogo social para fomentar unas relaciones laborales de calidad. No obstante, para Milagro Martín la ausencia de este marco legal debe contemplarse “no solo como un obstáculo, si no como una posibilidad que puede permitir la armonización legislativa entre todos los estados miembros”.

Desarrollado en el marco de la convocatoria de propuestas ‘Relaciones Industriales y Diálogo Social’ y financiado por la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Integración de la Comisión Europea, tenía por finalidad la promoción del diálogo social en sentido transversal y sectorial de conformidad con el

**Milagro Martín, investigadora al frente de un equipo multidisciplinar de investigadores de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla (US)**

artículo 154 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Para ello, se ha realizado un análisis de la subcontratación en cuatro países, España, Bélgica, Hungría e Italia, englobando distintos casos, cada uno con su inherente problemática y especial fisonomía y en España contó con la participación de Comisiones Obreras y Airbus Military. ●

## La US participa en la creación de un Plan de gestión marítima

El investigador del grupo Ordenación del Litoral y Tecnologías de Información Territorial de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla (US), Juan Luis Suárez, ha sido el responsable de analizar las diferentes políticas y administraciones implicadas en la gestión de la zona atlántica europea para elaborar una planificación espacial marítima transfronteriza en esta área. Este plan se enmarca en el proyecto Transboundary Planning in the European Atlantic (TPEA) que, cofinanciado por la Comisión Europea con un millón de euros y en el que participan un total de 10 instituciones internacionales, promueve el desarrollo de una política marítima integrada ligada a nuevos sectores estratégicos: minería, turismo, energías renovables, acuicultura y recursos biogénicos. Este estudio ha focalizado su actuación en dos zonas transfronterizas: el mar de Irlanda (implicando a Irlanda y Reino Unido) y el Golfo de Cádiz (España y Portugal). Así, además de analizar el contexto socioeconómico y las principales actividades marinas y costeras en ambas zonas, se ha descrito la fisiografía y oceanografía de estos espacios marítimos, todo ello para buscar oportunidades conjuntas tanto en los sectores tradicionalmente ligados al mar como en otros emergentes.



## CDK1, relacionada con la efectividad de los tratamientos oncológicos

GM  
Madrid

Científicos de la Universidad de Sevilla (US) han descubierto la implicación de la proteína CDK1—encargada de regular la división celular en la efectividad— en la radioterapia en el cáncer. Si el tratamiento logra disminuir los niveles de esta molécula se reducirá la proliferación de las células malignas y, si no, aumentará el número de estas células.

En su estudio, publicado en 'Oncotarget', los investigadores han analizado el proceso de destrucción de la proteína, necesario para mantener el equilibrio celular. Este trabajo "ha demostrado cómo la proteína  $\beta$ TrCP marca a CDK1 para que sea degradada. Si no se produce esta labor de 'aviso' aumenta su cantidad y aparece el cáncer", explica María Tortolero, una de las autoras.

Además, los expertos han descubierto que la proteína CDK1 se comporta de manera distinta en función de la gravedad del tumor. "En las células procedentes de un cáncer poco maligno, cuando aplicamos radioterapia u otros tratamientos que provocan daños en el ADN de las células cancerosas, se produce la remisión del tumor", detalla Francisco Romero, responsable del grupo de científicos. Sin embargo, el efecto es contrario en cánceres graves, cuando al aplicar el tratamiento aumenta la cantidad de células malignas. "En el futuro, podremos predecir si un tratamiento será eficaz para un paciente concreto analizando los niveles de esta proteína", añade.



► 10 Febrero, 2015

15 LOS VOLÚMENES FORMAN PARTE DEL FONDO PERSONAL DEL CATEDRÁTICO Y ACADÉMICO FAUSTINO GUTIÉRREZ-ALVIZ, FALLECIDO EN 2006



De izquierda a derecha, Antonio Collantes de Terán, Rafael Valencia y los hermanos Pablo, Faustino, José María, Leopoldo y Miguel Gutiérrez-Alviz

## Un tesoro en forma de libros

• La familia Gutiérrez-Alviz dona a Buenas Letras los 300 tomos de la Biblioteca de Autores Españoles

JUAN CARLOS MUÑOZ



JUAN CARLOS MUÑOZ

De izquierda a derecha, Antonio Collantes de Terán, Leopoldo y José María Gutiérrez-Alviz, Rafael Valencia, y Pablo, Miguel y Faustino Gutiérrez-Alviz bajo el retrato del que fue catedrático y director de Buenas Letras, Faustino Gutiérrez-Alviz y Armario, que viste el frac de académico.

● La familia Gutiérrez-Alviz dona a la Academia de Buenas Letras los 300 tomos de la Biblioteca de Autores Españoles, una joya de la historia de la edición nacional

# El legado libresco de un académico

**Luis Sánchez-Molini**

La Real Academia de Buenas Letras de Sevilla cuenta desde ayer con una colección completa de la Biblioteca de Autores Españoles gracias a la donación de la familia Gutiérrez-Alviz. En un acto en el que estuvieron presentes los cinco hijos del que fue catedrático, académico y abogado de prestigio **Faustino Gutiérrez-Alviz (1915-2006)** –antiguo propietario de este histórico conjunto de más de 300 tomos–; el actual director de la Academia de Buenas Letras, **Rafael Valencia**, y el secretario de la misma, Antonio Collantes de Terán, se procedió a la cesión definitiva y desinteresada de una legendaria colección que comenzó a editar en 1846 Manuel Rivadeneyra y que está considerada por los especialistas como el primer intento de hacer ediciones con rigor fi-

**Rafael Valencia**  
 Director de la Academia

*Faustino Gutiérrez-Alviz fue un académico y un universitario, pero ante todo un ciudadano*



JUAN CARLOS MUÑOZ

Detalle de algunos de los volúmenes de la colección, que fue una de las primeras en usar la técnica de la litografía.

lógico de los clásicos de la literatura española.

“Si no la única, ésta debe ser una de las pocas colecciones completas que hay en Sevilla de la Biblioteca de Autores Españoles”, comentaron los hijos de Gutiérrez-Alviz: Pablo, Faustino, Leopoldo, José María y Miguel. Además, resaltaron que con la donación se pretende beneficiar a una institución a la que su padre le tuvo un “espe-

cial afecto”, la Real Academia de Buenas Letras, de la que fue director durante tres mandatos, entre los años 1972 y el 1981. Entre sus muchas aportaciones a la Academia, figura la de haber sido el responsable del traslado de esta institución desde el

Museo de Bellas Artes a la Casa de los Pinelo, que sigue siendo su sede. También el que los académicos sevillanos tengan el tratamiento de excelentísimos. El director de la Real Academia de Buenas Letras, Rafael Valencia, calificó la donación

de la Biblioteca de Autores Españoles como “magnífica” y recalzó que Faustino Gutiérrez-Alviz fue un “académico y un universitario, pero antes que todo un ciudadano”. “Nos ha dejado un legado material y otro inmaterial. Él forma parte

de ese enorme tesoro que tiene la Academia”, dijo el también arabista y profesor de la Universidad de Sevilla.

El ya fallecido Faustino Gutiérrez-Alviz y Armario pertenecía a aquel selecto grupo de los antiguos catedráticos que concebían su profesión como una auténtica vocación y que poseían una vasta cultura. “No había semana que nuestro padre, después de pasarse por la tertulia de la Librería Internacional Lorenzo Blanco, no llegase a casa con cuatro o cinco libros, lo que le llevó a tener una biblioteca enorme; toda la casa

Entre otras obras, el catedrático fue autor de un diccionario de Derecho Romano

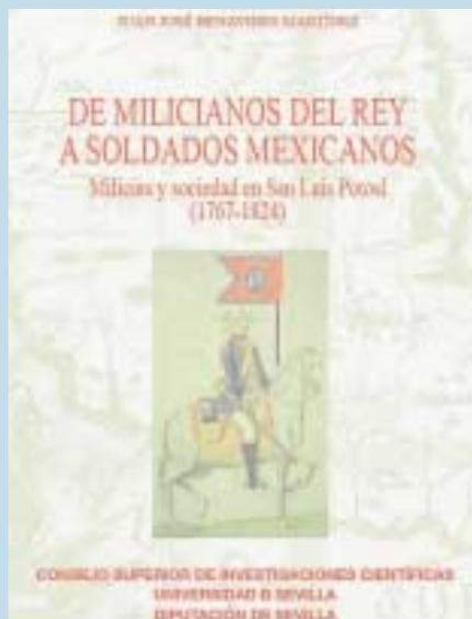
estaba llena de libros”, comentaron sus hijos.

Como universitario tocó varias ramas del Derecho: hizo su tesis doctoral sobre Derecho Indiano, realizó un amplio diccionario de Derecho Romano que ha tenido cuatro ediciones –la primera fue en 1948– y terminó siendo catedrático de Derecho Procesal, materia sobre la que ejerció un profundo magisterio que benefició a numerosas promociones de juristas sevillanos. **Un volumen editado en 1978 por la Universidad de Sevilla recoge sus estudios jurídicos más importantes.** Como universitario comprometido ejerció durante dos mandatos como decano y fue el encargado del traslado de la Facultad de Derecho desde su antigua sede en la calle Laraña –en la que fue la casa profesa de los jesuitas– a la Fábrica de Tabacos en el año 1956.

Pero Faustino Gutiérrez-Alviz no se quedó en la teoría y también fue un prolífico letrado de toga y tribunales. “En un homenaje que se le tributó precisamente en esta Academia, Manuel Olivencia dijo que había sido el abogado que más veces había informado en la Audiencia Territorial, es decir, el que más pleitos llevó”, dijeron los hijos del antiguo director de Buenas Letras.

Este perfil jurídico y académico lo completó con una actividad política siempre en el entorno de la Democracia-Cristiana (UCD y PDP) y numerosos artículos en prensa sobre diversas temáticas relacionadas con la actualidad.

Faustino Gutiérrez-Alviz también fue presidente de la Editorial Sevillana que publicaba el rotativo *El Correo de Andalucía* durante años difíciles en los que España afrontaba la transformación de una dictadura en una democracia. Él fue el que nombró al cura Javierre como director del periódico sevillano.



## LA US PUBLICA LA OBRA 'DE MILICIANOS DEL REY A SOLDADOS MEXICANOS'

*De milicianos del Rey a soldados mexicanos. Milicias y sociedad en San Luis Potosí (1767-1824)*, editado por el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, da a conocer una investigación inédita sobre un momento clave en la historia militar de México. Tras la derrota española en la Guerra de los Siete Años (1756-1763), los Borbones impulsaron una serie de reformas que transformaron el sistema defensivo del imperio americano, convirtiendo a las milicias, hasta entonces unas fuerzas improvisadas para casos de emergencia, en el cuerpo más numeroso. En San Luis Potosí, una región periférica del imperio, pero de gran riqueza argentífera e importancia estratégica por su ubicación al noreste del virreinato de Nueva España, se establecieron varios cuerpos milicianos desde 1767. El análisis de su formación, desarrollo y relación con la sociedad local nos proporciona un mayor conocimiento de la organización social y política de la región potosina a finales del periodo colonial, así como de la evolución de los propios milicianos durante la guerra de independencia, en la que, a pesar de su fidelidad a la causa realista, terminaron apoyando el plan independentista de Iturbide.



## EL RINCÓN

# América con tinta andaluza

### HISTORIA DEL ARTE E HISTORIOGRAFÍA

Autor: Espinosa Spínola, Gloria; López Guzmán, Rafael



Este nuevo libro de la editorial de la UAL resume el análisis de la historiografía andaluza que presentamos tiene como objetivo visualizar y recopilar la trayectoria investigadora que sobre el patrimonio artístico americano se ha realizado en Andalucía o por andaluces desde el inicio de estos estudios, que se remontan a la creación en 1927 de la **cátedra de Arte Hispano Colonial de la Universidad de Sevilla**, hasta el presente año de 2013. Unos trabajos pioneros y una trayectoria investigadora que, a lo largo de los 86 años transcurridos, han evidenciado las privilegiadas relaciones económicas, artísticas y culturales de nuestra tierra con el continente americano, materializadas en un acervo científico que se ha ido incrementando cuantitativa y cualitativamente a lo largo de este tiempo.

Por todo ello, en la actualidad, Andalucía está a la vanguardia en la investigación sobre patrimonio americano, presentando un panorama variado, rico y consolidado dentro de la comunidad científica española e internacional. La visualización de esta producción historiográfica, basada en la bibliografía de más de cincuenta investigadores, pretende facilitar el conocimiento de lo realizado y contribuir a la creación de redes que permitan desarrollar proyectos conjuntos. Sin lugar a dudas, Andalucía debe seguir siendo referente americanista y tierra de acogida de todos aquellos estudiosos de ambos lados del Atlántico, interesados en la historia, la cultura y el paisaje, en sentido amplio, de lo que un día se llamó el Nuevo Mundo.



▶ 10 Febrero, 2015

## Becas municipales para estudiantes universitarios

### OSUNA

Redacción SEVILLA

El Ayuntamiento abre hasta el próximo lunes 23 el plazo de solicitud de becas municipales para estudiantes universitarios y de ciclos superiores empadronados en la localidad. Con estas becas el Ayuntamiento pretende facilitar el acceso y la continui-

dad del alumnado a enseñanzas universitarias y de formación profesional superior, además de contribuir a soportar gastos. El equipo de gobierno municipal ha vuelto a aprobar partida presupuestaria de 20.000 euros para apoyar a todas aquellas familias y estudiantes que cumplan los requisitos académicos y económicos y que no se hayan visto beneficiados por la beca general.



Jóvenes universitarios en el patio de la Universidad de Osuna.



## ¿A DÓNDE VAMOS? PROPUESTAS PARA HOY



MILLAN HERCE

**20:30**

### Concierto de órgano en Los Venerables

Comienza el ciclo de órgano de la Fundación Focus Abengoa en la iglesia de Los Venerables, con un concierto a cargo del italiano Lorenzo Ghielmi. El precio de la entrada es de 12 euros. Entrada reducida 2,40 euros.

**19:30**

### «Letras capitales»

Nueva cita con el ciclo «Letras capitales», donde hoy acudirá el escritor David Reymonde para presentar su libro «Neumensch, los hijos del sol negro». Es en la biblioteca Infanta Elena.

**20:00**

### Charla sobre el patrimonio artístico español en el Ateneo

Conferencia coloquio sobre «Dispersión y destrucción del patrimonio artístico español», a cargo de Francisco Fernández Pardo. En el Ateneo.

### Presentación de «El piano»

Presentación del libro «El piano», de Justo Romero, en el Pabellón de Juventudes Musicales (parque María Luisa). Concierto de Pablo Amorós y Óscar Martín.

### Cita literaria en el Mercantil

El grupo literario San Fernando

presenta la revista dedicada in memoriam a su socio Gerardo Sánchez Paz en el Círculo Mercantil.

### Documental sobre Mercedes Sosa

En el Cicus, proyección del documental «Mercedes Sosa, la voz de Latinoamérica», de Rodrigo H. Vila. Es en la calle Madre de Dios y la entrada es libre.

### Presentación de un libro sobre teatro

En el Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía, presentación del libro «Teatro inédito. Misterio», de Alfonso Jiménez Romero. Es en la antigua iglesia de Santa Lucía.

**20:30**

### Concierto de jazz

Continúa el ciclo de jazz en el teatro Lope de Vega, donde hoy actuarán Motis & Chamorro Big Band. Entradas de 10 a 30 euros.





► 10 Febrero, 2015

32



Martes, 10 de febrero de 2015

Deporte Universitario 

CAU LAS CHICAS DE PABLO DAZA FUERON MUY SUPERIORES



La Universidad de Sevilla ha logrado una victoria contundente tanto en baloncesto (M) como en fútbol 7 (F).

## Triunfos aplastantes en baloncesto y fútbol 7

Ya se han disputado los partidos correspondientes a la ida de la fase previa de los Campeonatos Universitarios, con un gran éxito

SADUS  
SEVILLA

Ya han comenzado las eliminatorias previas de los Campeonatos de Andalucía Universitarios y lo han hecho de la mejor forma posible para la Universidad de Sevilla. A las 11:00 horas, en las instalaciones de la Universidad Pablo de Olavide, la selección de baloncesto masculino y la de fútbol 7 femenino arrancaban el partido de ida de esta previa que da acceso a la fase final de los campeonatos.

Las chicas de Pablo Daza, con un comienzo arrollador, anotaron dos goles en sus dos primeros acercamientos a la portería rival, dos tantos que dejaron muy tocadas a las locales y que acusaron durante toda la primera mitad, donde la Universidad de Sevilla supo leer el encuentro perfectamente. Sin embargo, la segunda parte del encuentro dejó algunas dudas dentro del seno de las

visitantes, que no aprovecharon la lesión de la portera de la Olavide y tan solo anotaron un tanto en prácticamente la única llegada con verdadero peligro en el segundo tramo de partido.

Con el 0-3 en el marcador, la Pablo de Olavide apretó, y fruto de ello provocó un penalti

**En baloncesto, la Olavide lo intentó con más corazón que cabeza**

que erraron, pegando el balón en el poste.

Pese a ello, en las postrimerías del encuentro, un balón servido al segundo palo lo remataba la espigada delantera local para hacer un 1-3 y meter a su equipo en la eliminatoria. El encuentro en el Pabellón de la Universidad Pablo de Olavide

de fue otra historia. Los universitarios, con Jonatan Domínguez a la cabeza, ofrecieron un recital de baloncesto ante un rival que no podía más que rendirse ante el abismal potencial de la Universidad de Sevilla.

Al término del segundo cuarto, la Universidad de Sevilla marchaba al frente del marcador por un contundente 11-53, y, con un seleccionador que quería más, los chicos universitarios mantuvieron la intensidad y la presión en campo rival para robar balones y crear transiciones rápidas para seguir anotando y engrosando el marcador.

Al final, con una Pablo de Olavide que lo intentaba con más corazón que cabeza, la Universidad de Sevilla terminó ganando 29-114 y sentencia casi de forma definitiva la eliminatoria previa, pensando ya en la fase final que disputarán ante el Granada en Los Bermejales el próximo 4 de marzo a las 14:00 horas.

INSTALACIONES OFICIALMENTE EN ACTIVO

## Las instalaciones del CED Pirotecnia ya funcionan

El Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla ha puesto oficialmente en funcionamiento el Centro Educativo Deportivo Pirotecnia. Las instalaciones abrieron ayer sus puertas en la actividad docente y competitiva, mientras que el 16 de febrero, una semana después, la abrirá para la actividad de deporte y salud.

El CED Pirotecnia alberga una sala fitness equipada con máquinas de última generación, así como con una sala de ciclo indoor con 30 bicicletas idóneas para la práctica de este deporte. A estas clases se suman las más de 30 horas de actividades físico deportivas que se llevarán a cabo entre esta nueva instalación y el Pabellón Ramón y Cajal: core training, running club, pilates, mantenimiento, GAP... La instalación, con una superficie de más de 5.000 m<sup>2</sup>, contempla

espacios para la docencia e investigación, así como con una cancha de juego de 1.620 m<sup>2</sup> divisible en tres espacios que acogen campos de baloncesto con medidas máximas y voleibol. Unas instalaciones abiertas al público de 8:00 a 22:00 horas de lunes a viernes y de 9:00 a 15:00 horas los sábados. Una programación deportiva que acogerá también las competiciones universitarias en sus diferentes modalidades. Hay que destacar que todos los abonados al SADUS tendrán acceso gratuito al CDU Los Bermejales. No obstante, aquellos que lo deseen podrán abonarse por una tarifa reducida, única y exclusivamente para las instalaciones de Pirotecnia y Ramón y Cajal.

La inscripción se puede formalizar tanto en el Complejo de Los Bermejales como en la Oficina de Atención al Cliente.



El CED Pirotecnia ofrece varias salas y pabellones para practicar deporte.

ACTIVIDADES EN VARIOS CENTROS

## Bicicleta y música se funden en el ciclo-indoor

El Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla tiene en liza un amplio elenco de actividades de libre acceso para que los abonados al CDU Los Bermejales y al CED Pirotecnia puedan disfrutar de una gran variedad de disciplinas deportivas.

Entre las actividades ofertadas, destaca el ciclo-indoor, una modalidad que combina la bicicleta con la música, creando una coreografía que hace que disfrutes a la vez que imprimes un esfuerzo a tu cuerpo.

Con un técnico especializado que se encarga de guiar la clase, siempre grupal, esta actividad de intensidad media se desarrolla en bicicletas estáticas con el imprescindible uso de la música, con el que los usuarios que participan ponen a tono su cuerpo y desarrollan una mejor capacidad cardiovascular gracias al trabajo cardiovascular aeróbico. Los interesados pueden apuntarse en ambos centros tanto en horario de mañana como de tarde, con clases de lunes a sábado, ambos incluidos.

► 10 Febrero, 2015



ED

### ◆ *EL UNIVERSITARIO DE SEVILLA, CAMPEÓN DE ANDALUCÍA*

El Universitario de Sevilla se ha proclamado campeón de Andalucía. Con la victoria, por 44-0, sobre el Universidad de Granada, las 'cocodrilas' logran el objetivo a falta de dos jornadas para el final.



**Dirección de Comunicación**

**COMUNIDAD UNIVERSITARIA**



## El Consejo de Alumnos de la Hispalense informa sobre el modelo '3+2'

**R. S.**

El Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (Cadius) informó ayer sobre el decreto de reordenación de Grados aprobado en Consejo de Ministros, el llamado 3+2, que faculta a las universidades para implantar un modelo con tres años de grado y dos de máster. A este respecto, según ya informaron a Europa Press fuentes del organismo estudiantil, el rector de la Hispalense, Antonio Ramírez de Arellano, ha mantenido una ronda de reuniones con decanos, directores y representantes de alumnos para explicar el decreto y la postura adquirida por la Conferencia de Rectores de Universidades Es-

No habrá cambios hasta que se igualen los precios de los grados y los másteres

pañolas (CRUE) y la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA), que apoyan una moratoria para analizar los resultados del Plan Bolonia.

En el encuentro con los representantes estudiantiles, el rector explicó que el 3+2 no se establecerá, por ahora, en la Hispalense. De hecho, la postura trasladada a los alumnos apunta a que no habrá cambios en este sentido mientras no se igualen los precios de grado y máster, una vieja reivindicación que aún está lejos de cumplirse, pese a que la Junta asegura que se trabaja en esa dirección. Cabe recordar que el modelo propuesto por el Gobierno es de aplicación voluntaria por parte de las universidades.

▶ 10 Febrero, 2015

**US LOS UNIVERSITARIOS SE MOVILIZAN**

# Debate sobre el nuevo plan educativo '3+2'

El Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (Cadus) ha programado para hoy a las 16:30 horas una sesión de Pleno en la que se informará y se propondrá para debate el decreto de reordenación de

Grados aprobado en Consejo de Ministros, el llamado '3+2', que faculta a las universidades para implantar un modelo con tres años de Grado y dos de Máster, algo a lo que se opone el alumnado.



ED

Imagen de una reunión del CADUS.

## ANDALUCÍA.-Sevilla.- Alumnos de la US debaten este martes sobre el '3+2', la huelga de estudiantes y el sufragio universal



Foto: EUROPA PRESS/US

### Estas dos semanas se convocarán asambleas de centro para discutir todos estos aspectos

SEVILLA, 10 Feb. (EUROPA PRESS) -

El Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (Cadus) ha programado para las 16,30 horas de este martes sesión de Pleno en la que se informará y se propondrá para debate el decreto de reordenación de Grados aprobado en Consejo de Ministros, el llamado '3+2', que faculta a las universidades para implantar un modelo con tres años de Grado y dos de Máster.

A este respecto, según ya informaron a Europa Press fuentes del organismo estudiantil, el rector de la US, Antonio Ramírez de Arellano, ha mantenido una ronda de reuniones con decanos, directores y representantes de alumnos para explicar el decreto y la postura adquirida a este respecto por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) y la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA), que supone otorgar una moratoria en pro de un análisis más profundo de los resultados del Plan Bolonia.

En el encuentro mantenido con los representantes estudiantiles, el rector ha mantenido que el '3+2' no se establecerá por ahora en la Hispalense. De hecho, la postura trasladada a los alumnos apunta a que no habrá cambios en este sentido mientras no se igualen los precios de Grado y Máster, una vieja reivindicación que aún está lejos de cumplirse, pese a que la Junta asegura que se trabaja en esa dirección.

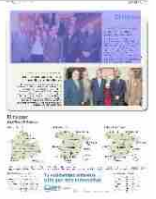
No será éste el único aspecto de actualidad universitaria que se aborde en la sesión plenaria, puesto que el Consejo de Alumnos de la Hispalense también ha incluido un aspecto relacionado directamente con el decreto de flexibilización de Grados: la información y debate sobre la huelga convocada por el Sindicato de Estudiantes los días 25 y 26 de febrero en señal de protesta por esta iniciativa, cuya adhesión se llevará a asamblea de centro.

Asimismo, también se discutirá sobre el sufragio universal, respecto al cual el Pleno ya votó por mayoría absoluta a favor de la enmienda, avalada por 53 firmas, a la propuesta del equipo de gobierno de la US de la reforma del sistema para que el rector de la sede académica deje de ser elegido por el órgano claustral y pase a serlo por la comunidad universitaria mediante elección directa y por este sistema.

Según explicaba a Europa Press el portavoz del Cadus, Alfonso Torres, en el posicionamiento oficial sobre esta enmienda --que de seguro será votada en Claustro-- se ha introducido, sin que sea condicionante para el respaldo, el "matiz", a raíz de una propuesta de la Facultad de Comunicación, de que con carácter previo a la votación de un hipotético sufragio universal se convoquen asambleas de centro para los estudiantes de cara al "debate", de cara a una mayor información. Los términos exactos en los que dicho debate se traslade a las asambleas será lo que se verá en el Pleno.

También se pretende, por último, organizar asambleas, una vez finalizados los exámenes, para informar a los estudiantes de la Hispalense de lo aprobado hasta ahora en cuanto al '3+2' y sus posibles consecuencias.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



ABC

## El vistazo

**CARDENAL NIÑO DE GUEVARA**

### Conferencia sobre el pregón universitario

El Foro Cardenal Niño de Guevara recibió la semana pasada la visita de **Reyes Calvillo López, pregonera universitaria de 2015**, que pronunció una conferencia titulada «El pregón universitario en Sevilla: ¿Anuncio de una Festividad Religiosa?». Los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer sus proyectos y opiniones en relación con el mundo de las cofradías, desde el punto de vista de la juventud actual.





## José Ignacio Rufino acude hoy al ciclo de Economía de la Academia

R. D. JEREZ

La Real Academia de San Dionisio de Ciencias, Artes y Letras celebrará hoy, las 20,00 horas, una nueva sesión de su ciclo 'Economía y Sociedad', protagonizado en esta ocasión por el profesor titular de Organización de Empresas de la Universidad de Sevilla José Ignacio Rufino Rus, quien dictará la ponencia 'Un balance de la crisis: sombras y algunas luces'. El ponente será presentado por el coordinador del presente ciclo y vicepresidente de Artes de esta Real Academia de San Dionisio, Juan Salido Freyre. José Ignacio Rufino ha participado como representante español en varios proyectos internacionales financiados por la Unión Europea y ha sido profesor visitante en varias universidades extranjeras. Es autor de distintos libros y diversos artículos de investigación en publicaciones especializadas, coordinador de Economía y columnista semanal de los periódicos de Grupo Joly. Consejero de varias empresas públicas y privadas, es traductor de literatura especializada en Sistemas ERP y otras materias y ha elaborado informes periciales relacionados con competencia desleal y deslealtad societaria. La sesión académica de esta tarde es de entrada libre y gratuita hasta completar aforo.



► 10 Febrero, 2015

## Sa<sup>u</sup>d mental

José León Carrión



### Consumo de cannabis y síndrome amotivacional

**E**l consumo de alcaloides del cannabis (hachís y marihuana, o porros) como sustancia psicoactiva para modificar el estado mental es bastante antiguo y amplio en todo el mundo. Alrededor de un 4 por ciento de la población mundial entre los 15 y los 64 años de edad declaran consumirlo con cierta periodicidad, mientras que el consumo de cocaína y opiáceos oscila entre el 0,3 y el 0,5 por ciento. La prevalencia en Europa del consumo estimado de cannabis no es uniforme entre los países, va desde el 1 por ciento de Suecia, y el 10,5 en Estados Unidos al 22 por ciento de los suizos, al 31 de los habitantes del Reino Unido o al 55 de los de Bélgica. La edad media de inicio del consumo de cannabis en población general española se situó en los 18,4 años, según el Ministerio del Interior. En estudiantes españoles, de 14-18 años, esa edad media está alrededor de los 14,8 años. La edad media de inicio para los universitarios es de 17,5 años, sin diferencias en función del sexo. Las principales motivaciones declaradas para el consumo de cannabis que manifiestan son: experimentar sensaciones nuevas y diferentes (54%) o placer (41 por ciento), des-

conectar de los problemas emocionales (47 por ciento), sentirse colocado (46) y disfrutar más de la diversión (40).

Los porros son el grupo de drogas ilegales más consumidas en la población general española. Social y clínicamente, el consume crónico de cannabis produce un síndrome amotivacional que hace que las personas que lo fuman sean fundamentalmente pasivas y que pocas cosas les motiven a la acción; por lo que dejan pasar muchas oportunidades en su vida. Es la causa por el cual muchos adolescentes abandonan sus estudios, porque su consumo induce problemas de almacenamiento y de recuperación de información en la memoria, e indiferencia ante las cosas. Estos alumnos tienen problemas para aprender y para motivarse por cosas nuevas, les cuesta más trabajo. El uso del cannabis ha sido debatido incluso políticamente, ya que es susceptible de ser usada como un arma política para desactivar y controlar a la población; su consumo crónico hace a las personas muy impasibles, fácilmente influenciables, y poco motivables incluso para aquellas cosas que son muy importantes para ellas. Por



otra parte, el consumo crónico afecta a nuestro reloj biológico, a nuestros ritmos neurobiológicos, desincronizándolos; con lo cual afecta a nuestros automatismos y a nuestra capacidad de aprendizaje. Los enemigos, cuando quieren que alguien se quede atrás o pierda oportunidades, no tienen más que regalarle e invitarle a consumir derivados del cannabis. Entre otras cosas, también, porque afectan seriamente al funcionamiento ejecutivo, es decir, a nuestra capacidad para resolver problemas, planificar, llevar a cabo y sacar adelante con eficacia y sin sobrecosto lo que le interesa a uno, y tomar las iniciativas oportunas. Los con-

sumidores habituales de cannabis no se ponen en marcha a trabajar y resolver problemas rápidamente,

El cannabis, desde el punto de vista clínico es un psicomimético, es decir su consumo facilita la aparición de brotes psicóticos o que mimetizan los cuadros y síntomas esquizofrénicos, especialmente en personas vulnerables. Por otra parte, se ha encontrado que entre el 14 y el 18 por ciento de los pacientes con esclerosis múltiple que fuman o ingieren cannabis encuentran mejoría en el dolor, la espasticidad y el insomnio, aunque recientemente otros estudios han sugerido que el fumar regularmente cannabis está asociado a un mayor deterioro cognitivo en estos pacientes, por lo que hay que valorar la ratio coste/beneficio y se necesitan más investigaciones sobre este aspecto. La vida está llena de motivaciones y ambiciones legítimas naturales, especialmente en los jóvenes, no se las quiten artificialmente consumiendo cannabis. La motivación y la ambición de los jóvenes las necesitamos para cambiar y hacer evolucionar el mundo. ■

Catedrático de Neuropsicología  
de la Universidad de Sevilla



**Dirección de Comunicación**

**EDUCACIÓN**



▶ 10 Febrero, 2015

DEMOLEDOR INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

# DESCONTRÓL

# EN LA

# VNIVERSIDAD

*Denuncia una gestión deficiente, opaca y que busca eludir la fiscalización externa creando entes paralelos*

[Editorial y página 38]



► 10 Febrero, 2015

## Las cuentas de la Universidad, a examen

### Entidades dependientes y/o participadas por universidades públicas (2012)



### Liquidación del presupuesto de gastos (2012)

En miles de euros

Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	
Iniciales	8.957.071,22	Obligaciones reconocidas	8.887.906,08
Modificaciones	2.828.713,59	Pagos	8.229.312,21
Finales	11.785.784,81	Obligaciones pendientes pago	658.593,87
		Remanentes de crédito	2.897.878,72

FUENTE: Tribunal de Cuentas

### Retribuciones totales ejercicio 2012

En miles de euros

Sueldo	1.945.854,08
Trienios	351.375,53
Complemento de destino	689.209,71
Complemento específico	672.388,13
Académico	66.114,07
Complemento de productividad	63.628,61
Complemento autonómico	274.087,85
Complemento extraordinario	84.384,75
Quinquenios	245.262,96
Sexenios	117.440,78
Extraordinarios	100.781,94
Complementos puesto trabajo	46.441,07
Proyectos	31.885,29
Otros complementos	279.967,47
Seguridad social empresa	653.876,42
<b>Subtotal</b>	<b>5.622.698,65</b>
Ayudas sociales y formación	73.395,27
Eméritos	11.313,39
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>5.707.407,31</b>

# Las universidades crean entes inútiles para huir de los controles a su gestión

► El Tribunal de Cuentas urge medidas ante la falta de transparencia y las deficiencias en la contabilidad de las instituciones académicas públicas

MANUEL TRILLO  
MADRID

El Tribunal de Cuentas urge la puesta en marcha de medidas para mejorar los controles y la transparencia de las universidades públicas, después de detectar una larga serie de deficiencias en su funcionamiento, en especial de tipo contable y presupuestario.

En un informe de fiscalización del sistema universitario español para el ejercicio 2012, aprobado el pasado 29 de enero y dado a conocer ayer, el Tribunal destaca la necesidad de medidas para simplificar y reducir los órganos colegiados, profesionalizar y especializar la toma de decisiones, cambiar el proceso electivo que evite «corporativismos» y mayor transparencia en la gestión, así como control y rendición de cuentas. Se trata de la primera revisión generalizada de las cuentas universitarias por el Tribunal desde 2003. Y las conclusiones son demoledoras.

El órgano fiscalizador refleja, inclu-

so, la «creación de entidades instrumentales» que «no siempre ha respondido a nuevas necesidades que deban atenderse o a la racionalización de la gestión, sino que responden, en ocasiones, a la deliberada huida de los controles internos o del control presupuestario y de gestión». Buscan, asegura, «un campo de actuación menos reglado en el que poder incrementar el margen de discrecionalidad de las decisiones que afectan a la gestión del personal, contratación y ejecución de inversiones y prestación de servicios públicos».

En este sentido, en 2012 había al menos 574 entidades dependientes de las universidades públicas o con vinculación con ellas, en su mayoría fundaciones. Según el Tribunal, «no resulta posible conocer con exactitud el importe de los fondos manejados» por las entidades mayoritariamente dependientes, cuyos gastos ascendían en 2012 al menos a 529 millones de euros, ya que «no todas rinden sus cuentas adecuadamente». Las universidades tampoco tienen, apunta el informe, «un inventario actualizado de los entes en los que

## Un cúmulo de anomalías

### Fundaciones instrumentales

En 2012 había al menos 574 entidades dependientes de o vinculadas a las universidades, sobre todo fundaciones, sin que sea posible «conocer con exactitud el importe de los fondos manejados».

### Sin contabilidad analítica común

Ninguna universidad contaba en 2012 con un sistema de contabilidad analítica, «imprescindible» para cumplir con el decreto de racionalización del gasto, «con un plazo que no debe superar el cursor 2015-16».

### Modificaciones presupuestarias

Partiendo de 8.957 millones de euros de créditos presupuestarios iniciales, hubo modifica-

ciones por 2.828,7 millones y los créditos finales ascendieron a 11.785,8 millones. Además, hay casos en que no se calcula el remanente afectado, errores en la operatoria y universidades con remanentes negativos sin que se adopten los acuerdos señalados en la normativa.

### Un resumen de las cuentas en la web

La publicación de las cuentas en el boletín oficial se sustituye en «muchos casos» por un resumen de ingresos y gastos en la web o en el boletín de la universidad.

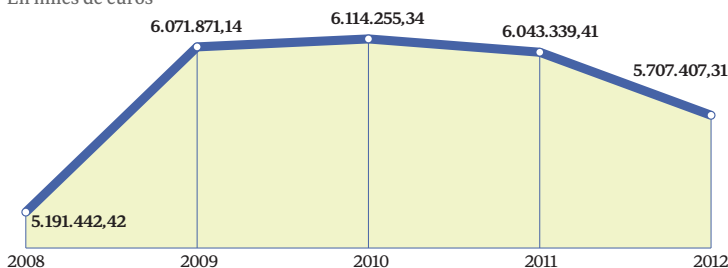
### Jubilaciones sin «amparo legal»

Los incentivos para la jubilación anticipada de profesores carecían de «amparo legal», puesto que no había una norma que habilitase a las universidades por ello.

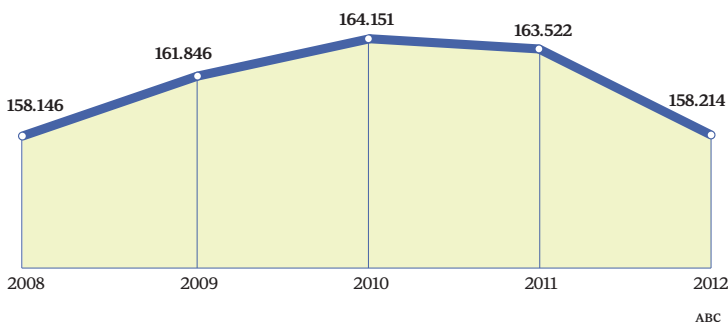


### Evolución de las retribuciones (2008-2012)

En miles de euros



### Evolución del personal del conjunto de universidades (2008-2012)



participan con la documentación acreditativa adecuada de las aportaciones económicas o de los representantes de la universidad en los órganos de gobierno de dichos entes». Asimismo, se han observado casos en los que la creación de estas sociedades y la consiguiente contratación de personal supone «un modo de eludir las limitaciones» para la contratación de nuevo personal impuestas por los presupuestos autonómicos.

Igualmente, añade, se han creado sociedades mercantiles como «técnica dirigida a evitar la sujeción a la legislación de contratos de las encomiendas hechas por las universidades a sus entes instrumentales». Estos entes «quedan exentos en la mayoría de los supuestos de cualquier control» ejercido por las universidades públicas. Además, «en muchas ocasiones» se excluye al Consejo Social –el órgano que representa a la sociedad en las universidades– de su participación en la aprobación de sus presupuestos y cuentas, señala.

#### Supervisión insuficiente

El informe también considera que el plan de racionalización de las estructuras del sector público en las comunidades ha tenido «una repercusión muy limitada» en las universidades públicas, de modo que sólo se han eliminado 16 entidades en el periodo 2010-2013.

Las conclusiones del documento consideran «un claro avance» respecto al informe de 2003 el hecho de que 39 de las 47 universidades públicas analizadas contaran con unidades operativas de control interno, si bien advierte, a ren-

glón seguido, que los recursos humanos que se destinan a ellos son «insuficientes» y su cualificación «no siempre resulta la adecuada». Y añade: «La potestad organizativa de las universidades públicas, reflejo de su autonomía universitaria, no ha desarrollado normativamente un control interno que satisfaga plenamente las características que del mismo se reputan para la administración pública regional».

El Tribunal analiza también los presupuestos y asegura que, mientras que los créditos iniciales totales de 2012 se situaban en 8.957 millones de euros, hubo modificaciones presupuestarias por valor de casi 2.828 millones, cerca de un 30%. Del total de gastos, los de personal absorben seis de cada diez euros, el 61%.

En cuanto a los ingresos, «se constata el importante peso específico de la financiación pública, frente a la aportación procedente del cobro de los precios públicos» (las tasas). Además, denuncia que «la necesaria publicidad» de las cuentas en el diario o boletín oficial de la Comunidad se sustituye en «muchos casos» por la publicación en la web o el boletín universitario, «lo que se considera contrario a la normativa aplicable». Además, se limita a «un mero resumen de los estados de ingresos y gastos», lo que no cumple la Ley Orgánica de Universidades.

**Profesores**  
*Para comprobar que se cumple con el horario hay un «mero control de firmas»*



Vide análisis sobre el informe del Tribunal de Cuentas



## Un 10% más de gasto en retribuciones entre 2008 y 2012

► El órgano fiscalizador advierte de plantillas sobredimensionadas en muchas ramas

M. TRILLO  
 MADRID

Del informe del Tribunal de Cuentas se desprende que las universidades públicas se las han arreglado para sortear en cierto modo los recortes impuestos al conjunto de la Administración. De hecho, durante los años más duros de la crisis económica -entre 2008 y 2012-, «las retribuciones totales de las universidades públicas se han incrementado en un 9,94%, no obstante la disminución del gasto presupuestario de personal en un 2,26%», indica en sus conclusiones.

En total, a diciembre de 2012, en las universidades públicas había 158.214 empleados públicos vinculados a las universidades, de los que 101.424 se correspondían con personal docente e investigador y 56.790 con administración y servicios, lo que suponían 68 efectivos más que en 2008.

El incremento se produjo gradualmente, si bien en 2012 se produjo una disminución respecto al año anterior debido sobre todo a la supresión de la paga extra de Navidad a los empleados públicos, explica el Tribunal, para el cual hubo «un incumplimiento del objetivo de estas reducciones».

Para este órgano, en «muchas de las ramas» los créditos impartidos por profesor equivalente son inferiores de media a los 24 créditos anuales, equivalentes a 240 horas (8 horas por semana en 30 semanas al año), por lo que

considera que existe cierto «sobredimensionamiento del profesorado».

Además, el sistema de control de presencia y del cumplimiento del horario fijado por la práctica generalidad de las universidades públicas consiste en «un mero control de firmas o similar», lo que «impide un exacto cumplimiento de la normativa aplicable» en la Administración.

### Figura «sin cobertura legal»

El documento denuncia así mismo que los planes para incentivar la jubilación anticipada del profesorado que aprobaron algunas universidades carecen de «amparo legal», puesto que no hay una norma que habilite a las universidades a abonar incentivos cuando se ha extinguido la relación de servicios con ellas. Citando informes anteriores, el Tribunal señala además que «se ha adulterado el significado de la figura del profesor emérito», creando una nueva figura «sin cobertura legal».

El órgano fiscalizador alerta también de la «práctica generalizada» de registrar e imputar al capítulo 6 del presupuesto (inversiones reales) las retribuciones del personal correspondiente a la investigación, no reconociéndose por tanto en el capítulo 1 (gastos de personal) autorizado por la respectiva comunidad autónoma. Esta posibilidad, recuerda el Tribunal, «es regulada con un carácter absolutamente excepcional, sin que lo dispuesto en la normativa aplicable ampare a la universidad arbitrar discrecionalmente la imputación de dichos gastos y sustraerse al exacto cumplimiento de la autorización del coste de personal» de los presupuestos autonómicos.



Las universidades tenían en 2012 más de 158.000 empleados públicos. En la imagen, la Pablo de Olavide en Sevilla

ABC



▶ 10 Febrero, 2015

# LA UNIVERSIDAD DEL DESPILFARRO

Las universidades españolas han creado un entramado societario en el que se cometen excesos presupuestarios, sin atender el interés real de los estudiantes

**L**A calidad educativa, en general, y la universitaria, en particular, no solo depende del volumen de recursos que reciba, sino de la eficiente gestión presupuestaria que se lleve a cabo, así como de la existencia o no de una correcta configuración de incentivos para alcanzar el nivel de formación y excelencia exigidos. En España, la Universidad pública presenta graves deficiencias organizativas, contables y financieras, cuya superación resulta esencial para mejorar el funcionamiento de la educación superior. En concreto, urge reforzar el control interno de los centros e implantar un sistema de contabilidad que evalúe costes y resultados, según el informe de fiscalización de las universidades públicas divulgado ayer por el Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2012.

El organismo supervisor destaca la necesidad de reducir y simplificar los órganos colegiados para mejorar la toma de decisiones y agilizar la burocracia administrativa. Asimismo, aboga por cambiar el proceso de selección de personal para evitar la perjudicial y contraproducente endogamia que sufren las universidades españolas. Pero uno de los aspectos más alarmantes es el abultado número de entidades y fundaciones universita-

rias (574) que escapan al más mínimo control externo, con la consiguiente opacidad en cuanto al uso de recursos económicos y la gestión de personal. Este entramado societario es idóneo para cometer todo tipo de excesos presupuestarios y proceder a la contratación discrecional de trabajadores, sin atender el interés real de los estudiantes, con el consiguiente despilfarro de recursos públicos. De ahí la importancia de contar con mecanismos de control interno y un preciso sistema de contabilidad. Aunque el Gobierno haya introducido ciertas mejoras a este respecto, el Tribunal de Cuentas denuncia que muchas universidades todavía no han implementado estas necesarias medidas de gestión.

El informe confirma que no todo es cuestión de dinero, como claman los rectores. Ni mucho menos. De hecho, el coste de personal –más del 60 por ciento del gasto total en universidades– ha subido casi un 10 por ciento entre 2008 y 2012, tras el aumento de efectivos que se produjo en 2010, constatando así que en numerosas carreras y centros existe un exceso de profesorado con respecto al número de alumnos. Sin embargo, el sistema universitario no destaca especialmente en actividad investigadora, lo que pone de relieve la existencia de incentivos incorrectos entre los docentes. Con casi medio centenar de universidades públicas, más de 1,3 millones de alumnos y un gasto medio por estudiante superior a la media de la OCDE, la calidad educativa deja mucho que desear. España tiene que corregir estos defectos estructurales para lograr una universidad eficiente y de calidad. No es cuestión de dinero.





Connie G. Santos



La facultad de Somosaguas, tras una huelga de limpieza en 2013

DEMOLEDOR INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

# Denuncia descontrol financiero en las universidades públicas

F. Velasco

MADRID-El Tribunal de Cuentas ha sacado a la luz algunas de las artimañas de las universidades públicas para evitar de forma «deliberada» los controles internos, y, de forma específica, el «control presupuestario y de gestión». Para ello han creado entidades instrumentales, que no siempre han respondido a «nuevas necesidades que deban atenderse o a la racionalización de la gestión». Por el contrario, responden, en ocasiones, «a la deliberada huida de los controles internos o del control presupuestario y de gestión, y a la búsqueda de un campo de actuación menos reglado en el que incrementar el margen de discrecionalidad de las decisiones que afectan a la gestión del personal, contratación y ejecución de inversiones y prestación de servicios públicos». Estos entes estaban exentos, en la mayoría de los casos, de cualquier control ejercido por las universidades públicas.

Estas consideraciones las reali-

za el Tribunal de Cuentas en el informe que acaba de aprobar el informe de fiscalización de 47 universidades públicas de enseñanza presencial –contaban con 1.160.095 alumnos–, además de la UNED, la Universitat Oberta de Catalunya –contaban con 215.472 alumnos–, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad Internacional de Andalucía.

En ese informe del órgano fiscalizador se pone de relieve la necesidad de que las universidades públicas lleven a cabo cambios dirigidos a una «simplificación y reducción de los órganos colegiados», para así lograr una «profesionalización y especialización en la toma de decisiones, de cambios en el proceso electivo que eviten corporativismos y de una mayor transparencia en la gestión, su control y rendición de cuentas».

Por ello, considera necesario simplificar los órganos colegiados, actualizar de forma inmediata el inventario de las entidades dependientes, reforzar su control

y, especialmente, crear la figura del Interventor con unas características y cometidos similares a los del resto de entidades que cuentan con dicha figura.

El conjunto de universidades examinadas reconoció obligaciones, en 2012, por un importe de 9.219 millones de euros y derechos por 9.278 millones. Además, el endeudamiento total del sector universitario analizado ascendía a 620 millones de euros. El documento dice que ninguna de las universidades fiscalizadas había implantado un sistema de contabilidad analítica en 2012, algo que este Tribunal ya había apuntado en 2003.

Por otra parte, el Tribunal de Cuentas alerta de un exceso de plazas ofertadas en las universidades públicas, especialmente en los máster, o que hay un «cierto sobredimensionamiento del profesorado» en relación con el número de alumnos. También sugiere establecer un sistema de control de presencia y cumplimiento del horario fijado para todos los empleados de las universidades.

## Las universidades públicas españolas tienen una deuda de 620,1 millones de euros, según el Tribunal de Cuentas



Foto: EUROPA PRESS/ULL

### Las comunidades autónomas con mayor peso específico en el sistema universitario español son Madrid, Andalucía, Cataluña y Valencia

MADRID, 9 Feb. (EUROPA PRESS) -

El endeudamiento total del sector universitario público español asciende a un total de 620,1 millones de euros, según se desprende del informe del Tribunal de Cuentas, aprobado recientemente y recogido por Europa Press, sobre la Fiscalización de estos centros en 2012, realizado a instancia de las Cortes Generales.

El antecedente de este informe es el correspondiente al ejercicio 2003 y tiene por objeto el análisis de la gestión económico-financiera de las universidades.

El documento constata que la evolución agregada de las cuentas del resultado económico-patrimonial del conjunto de las universidades públicas se sitúa en 2011 como un punto de inflexión, en el que si bien en ejercicios anteriores el ahorro logrado se mostraba decreciente, pero positivo, en éste y en 2012 se vuelven "claramente negativos".

Este trabajo también destaca que el conjunto de universidades examinadas reconoció obligaciones en 2012 por un importe de 9.219 millones de euros, y derechos por 9.278 millones. Asimismo, indica que el total de empleados públicos ascendió en ese año a 158.214, de los que 101.424 eran personal docente e investigador y 56.790 personal de administración y servicios.

Además, resalta que los gastos más relevantes han sido los de personal, que han supuesto en las universidades públicas presenciales el 61% del total de obligaciones reconocidas, mientras que por el lado de los ingresos, se constata el "importante peso específico" de la financiación pública a través de subvenciones y de transferencias, que representan en los centros públicos presenciales el 77% de los derechos reconocidos.

## EXCESO DE OFERTA

Este informe sobre la situación de las universidades públicas de 2012 incorpora un estudio sobre la actividad investigadora, actividad docente, financiación, debiendo destacar el exceso de plazas ofertadas, especialmente significativo en las titulaciones de máster.

Los alumnos matriculados en titulaciones oficiales en el curso 2012-2013 en las 47 públicas presenciales, de acuerdo con los datos suministrados, ascienden a un total de 1,1 millones, con una evolución positiva del 5% en los cinco últimos cursos analizados.

Del examen de los créditos impartidos por profesor equivalente a tiempo completo correspondientes al curso 2012-2013, el Tribunal de Cuentas aprecia en muchas de las ramas una carga docente inferior de media a los 24 créditos anuales, poniendo de manifiesto un "cierto sobredimensionamiento" del profesorado en relación con el número de alumnos existentes en esas ramas.

En relación con los costes resalta que ninguna de las universidades fiscalizadas había implantado un sistema de contabilidad analítica en el ejercicio 2012.

El Tribunal de Cuentas apunta, a su vez, que las comunidades autónomas con mayor peso específico en el sistema universitario público español son Madrid, Andalucía, Cataluña y Valencia, ya que todas ellas superan los 100.000 alumnos matriculados, y también destacan por su capacidad organizativa al contar con el mayor número de centros.

## REDUCCIÓN EN EXCEDENTES DE TESORERÍA

El informe destaca también la reducción paulatina de los excedentes de tesorería mantenidos en entidades de crédito, junto con las inversiones financieras temporales en que se han materializado picos de tesorería, con decrecimientos en el periodo cercanos al 50%.

Por otro lado, subraya la necesidad de reforzar el control interno de las universidades y de ejercer un mayor control sobre las entidades dependientes o vinculadas a las mismas, al mismo tiempo que se recogen "determinadas deficiencias" en relación con aspectos contables y presupuestarios, como los relativos al remanente de tesorería, y se constata la falta de implantación de un sistema de contabilidad de costes, obligatorio legalmente a partir del curso 2015-2016.

Además, indica que los gastos totales por retribuciones de las universidades públicas presenciales se han incrementado entre 2008 y 2012 en un 9,94%, si bien debe destacarse que el aumento sería mucho mayor si se tiene en cuenta que en 2012 se produjo una disminución respecto al año anterior, como consecuencia básicamente de la supresión de la paga extraordinaria del mes de diciembre de los empleados públicos.

Sin embargo, advierte de que, si bien el decreto de mayo de 2010 de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público vino a establecer la reducción del conjunto de las retribuciones de todo el sector público del 5%, en términos anuales, respecto a las vigentes a 31 de mayo de 2010, con efectos de 1 de junio de 2010, ello no tuvo por efecto una disminución de los gastos de personal en los años 2010 y 2011 en su conjunto.

Por el contrario, dice que se produjeron incrementos, lo que está relacionado con el aumento de efectivos que se produjo en 2010. "Esta situación supuso un incumplimiento del objetivo de las reducciones previstas en la normativa dictada al efecto", apostilla.

## NECESARIA UNA SIMPLIFICACIÓN

Finalmente, el Tribunal de Cuentas recomienda a las universidades públicas la necesidad de realizar "los cambios normativos precisos" dirigidos a lograr una simplificación y reducción de los órganos colegiados, adoptar las medidas oportunas para realizar sin más dilación un inventario actualizado de las entidades dependientes y reforzar su control.

Igualmente, plantea analizar la creación en las universidades públicas de la figura del 'interventor' con unas características y cometidos similares a los del resto de entidades que cuentan con dicha figura, además de estrechar la colaboración entre todas las administraciones concurrentes en el sistema universitario público, a fin de proceder a una delimitación clara del sector público autonómico.

El Tribunal ve conveniente asimismo regular la aprobación de los presupuestos de las universidades públicas con las especialidades necesarias, haciendo coincidente el procedimiento final de aprobación de sus presupuestos con los de cada comunidad autónoma.

Por último considera "deseable" que, en la actualización de la normativa que desarrolla el régimen de dedicación de los cuerpos docentes universitarios, se tenga en cuenta que la excelencia aplicable a la investigación no se realice en detrimento de la excelencia docente, y que se proceda "sin dilación" a la implantación de un modelo de contabilidad analítica que asegure la homogeneidad en su aplicación a todas las universidades públicas.

Del conjunto de universidades, tanto públicas como privadas, que conforman el Sistema Universitario Español (SUE) en el curso 2012-2013 y que alcanza un total de 79 universidades, se han fiscalizado 51: 47 Universidades Públicas (UP) de carácter presencial, universidades no presenciales --Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Oberta de Cataluña (UOC)--, y universidades especiales como la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA).

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



## Cadena Cope / LA LINTERNA (TERTULIA)

JUAN PABLO COLMENAREJO Y LOS CONTERTULIOS VICTORIA PREGO, MIKEL BUESA, JAVIER REDONDO Y FERNANDO RAYON DEBATEN SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA UNIVERSIDAD EN ESPAÑA. COMENTAN UN INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS QUE DENUNCIA UNA GESTION DEFICIENTE, OPACA Y QUE BUSCA ELUDIR LA FISCALIZACION EXTERNA CREANDO ENTES PARALELOS. CONSIDERAN EXCESIVO EL GASTO POR ESTUDIANTE, ASI COMO EL NUMERO DE UNIVERSIDADES.



▶ 10/02/2015

## 13TV / EL CASCABEL

ANTONIO JIMENEZ, ISABEL DURAN, JAIME GONZALEZ, ALFONSO MERLOS, RAFAEL MERINO, JOSE CEPEDA Y GORKA MANEIRO COMENTAN QUE EL TRIBUNAL DE CUENTAS HA EMITIDO UN INFORME EN EL QUE DENUNCIA UNA GESTION DEFICIENTE Y OPACA EN LA UNIVERSIDAD, QUE BUSCA ELUDIR LA FISCALIZACION EXTERNA CREANDO ENTES PARALELOS.





## Menos universitarios fuera

# Desciende el número de erasmus españoles

Según datos recogidos por el PSOE de una respuesta parlamentaria del Gobierno, el pasado curso hubo 2.328 universitarios menos que obtuvieron una beca Erasmus. El presupuesto del Gobierno para becas Erasmus ha pasado de los 62,8 millones de euros en 2011 a los 37 millones de este año, lo que representa una bajada del 41,08 %. Además, la dotación lineal ha bajado de los 172 euros mensuales a 100. En cuanto a la ayuda complementaria del Ministerio pasó de 304 euros al mes a 85 euros, después de que el Gobierno la limitara solo a los estudiantes con beca de carácter general.



▶ 10 Febrero, 2015

# La cuantía de las becas Erasmus cae un 40% y la cifra de becarios, un 7%

**CELESTE LÓPEZ**  
Madrid

En los últimos dos años, la cuantía de las becas europeas Erasmus han caído en más de un 40%, mientras que el número de becarios se ha reducido en un 7%. Así se desprende de los datos ofrecidos por el Gobierno en una respuesta parlamentaria al PSOE. El

año pasado hubo 2.328 estudiantes universitarios menos que obtuvieron una beca Erasmus respecto al curso anterior: los becarios pasaron de 33.049 en el curso 2012/2013 a 30.721 en el siguiente.

El presupuesto del Gobierno destinado a estas ayudas ha pasado de los 62,8 millones de euros en el 2011 a los 37 millones de

euros este año, 25,8 millones menos (un 41,08% menos). Respecto a la cuantía media de las becas, mientras que los fondos de la Unión Europea han ido aumentando en los últimos años –de 120 a 145 euros–, la aportación del Ministerio de Educación “ha experimentado un notable descenso”, señalan desde el PSOE. La dotación lineal que el Ministerio da a todos los Erasmus ha bajado de los 172 euros de cuantía media mensual en 2010/11 a 100 euros en los dos últimos cursos 2012/13 y 2013/14, un descenso del 41,86%. Pero es en la partida para la ayuda complementaria “donde más se ha notado el recorte”, señala el PSOE: en el curso 2012/13 pasó de 304 euros a 85.●



## Los 'erasmus' bajaron un 7% en el curso 2012-2013 y la cuantía media de Educación a las becas cae un 40% en dos cursos



Foto: EUROPA PRESS

### El PSOE denuncia que los recortes en Educación y en el endurecimiento en los requisitos ha tenido un "impacto muy negativo" en las Erasmus

MADRID, 9 Feb. (EUROPA PRESS) -

Los estudiantes universitarios con beca Erasmus descendieron un 7% en el curso 2013-2014, pasando de 33.049 en el curso 2012-2013 a 30.721 en el siguiente, un total de 2.328 alumnos menos, al mismo tiempo que el presupuesto del Ministerio de Educación destinado al programa Erasmus y la cuantía media de las becas se ha reducido más de un 40% en los dos últimos cursos.

Así se desprende de un par de respuestas del Gobierno en el Congreso dirigidas al diputado del PSOE, Miguel Ángel Heredia, quien lamenta que los recortes en la financiación del Ministerio de Educación, unido al endurecimiento de los requisitos, hayan tenido un impacto "muy negativo" en la evolución de las becas Erasmus en los años de Gobierno del PP, tal y como a su juicio demuestran estas cifras.

Según los datos del Gobierno, el presupuesto destinado a las becas Erasmus ha pasado de los 62,8 millones de euros en 2011 a los 37 millones de euros este año, 25,8 millones menos, un descenso del 41,08%.

Sobre la cuantía media de las becas, el PSOE señala, a partir de los datos del Ejecutivo, que mientras que los fondos de la Unión Europea destinados a este tipo de ayudas han ido aumentando en los últimos años (de 120 euros al mes en 2010-2011 a 145 euros en 2013-2014), la aportación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha experimentado "un notable descenso".

"La dotación lineal que el Ministerio da a todos los Erasmus ha bajado de los 172 euros de cuantía media mensual en 2010-2011 a 100 euros en los dos últimos cursos 2012-2013 y 2013-2014, un descenso del 41,86%. Pero es en la partida para la ayuda complementaria que Educación aporta a los estudiantes Erasmus donde se ha notado más el recorte", añade, indicando que esta aportación "sufrió una brutal reducción" en el curso 2012-2013 cuando la cuantía media mensual pasó de 304

euros a sólo 85.

En 2013, precisa también que el Gobierno modificó el criterio en el reparto de fondos y limitó esta ayuda sólo a aquellos estudiantes que hubieran obtenido ya una beca de carácter general del Ministerio.

## **"WERT AHOGA EL PROGRAMA ERASMUS"**

"Con el Gobierno del PP hay menos becarios Erasmus, menos dinero y menos ayudas", ha criticado Heredia, a la vez que acusa al ministro de Educación, José Ignacio Wert, de "ahogar el programa Erasmus" y convertirlo en "un privilegio para unos pocos".

"Una vuelta de tuerca más en el ataque a la igualdad de oportunidades en la educación perpetrado por el Gobierno de Rajoy", añade.

Por todo ello, las becas y la reforma de las enseñanzas universitarias será objeto de control parlamentario por parte de los socialistas y esta semana, en el Pleno del Congreso, el líder del PSOE, Pedro Sánchez, preguntará a Rajoy si considera que sus reformas garantizan la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación.

Por su parte, el secretario general del Grupo Socialista, Miguel Ángel Heredia, pedirá a Wert que valore su política de becas, y la portavoz de Universidades, Angelina Costa, le preguntará acerca del rechazo mayoritario a su plan de flexibilización universitaria.

Los socialistas también interpelarán al ministro de Educación sobre la nueva regulación de la ordenación de las enseñanzas universitarias. Además, el Grupo Socialista ha solicitado la comparecencia del ministro para que explique esta reforma y defenderá una proposición no de ley en la Comisión de Educación pidiendo al Gobierno que la paralice.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

## Ministros de Educación de la UE discutirán medidas contra radicalización el 17 de marzo en París

BRUSELAS, 9 Feb. (EUROPA PRESS) -

Los ministros de Educación de los 28 se reunirán el próximo 17 de marzo en París para discutir nuevas medidas para hacer frente a la radicalización en la UE. El encuentro es una iniciativa conjunta del Gobierno francés, la Comisión Europea y la presidencia letona de la UE como respuesta a los atentados de París contra la revista 'Charlie Hebdo' y un supermercado judío.

"Ahora más que nunca, debemos construir comunidades cohesionadas y encontrar formas de vivir juntos como sociedad. La educación nos ayuda a entender y aceptar nuestras diferencias, superar la alienación y crear pertenencia e inclusión", ha dicho el comisario de Educación, Tibor Navracsecs, en un comunicado. La reunión de París debe servir, ha proseguido, para "mostrar solidaridad e iniciar un debate sobre el papel que puede jugar la educación".

La UE apoya los esfuerzos nacionales para prevenir la radicalización y ya puso en marcha en 2011 una Red para la Sensibilización Frente a la Radicalización con el fin de reunir a expertos de primera línea en varios ámbitos, entre ellos profesores. Los esfuerzos para combatir la radicalización formarán también parte de la nueva Agenda Europea de Seguridad que Bruselas tiene previsto presentar en mayo.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Para ellos el nuevo modelo no abaratará costes

## Los fisioterapeutas se muestran preocupados ante los cambios de las carreras universitarias a tres años

MADRID, 9 Feb. (EUROPA PRESS) -

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) ha mostrado su rechazo a la modificación de las enseñanzas universitarias oficiales, aprobada en el Real Decreto 43/2015 y contra el criterio del Consejo de Estado y de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), que establece que los grados universitarios podrán cambiarse y pasar de la duración actual a contar con tres años de clases universitarias y dos de Máster.

El Colegio considera que no es el momento más oportuno para remodelar un sistema universitario, "más si cabe cuando no se ha terminado la evaluación de los grados actualmente vigentes". Este nuevo cambio, añade, "se realizaría sin las evidencias suficientes para tomar decisiones trascendentales en la formación de los titulados españoles", opinión también recogida en el manifiesto de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia.

El presidente del CGCFE, Miguel Villafaina, considera que "el cambio del modelo 4+1 al 3+2 no reduce gastos, como se ha dicho al eliminar las tasas universitarias de un año entero, sino que elimina un año de tasas baratas, las universitarias, aumentando en dos las caras, las del Máster". Por tanto, agrega, "no están justificados los argumentos que ha propuesto el Consejo de Ministros ya que el 3+2 no te asegura o facilita el intercambio entre universidades, mayores conocimientos ni ingresar en el mercado laboral antes de tiempo y, además, el ahorro económico será inexistente".

En el caso de la Fisioterapia, explican, la formación básica "debe estar muy reforzada", teniendo en cuenta que el grado habilita para el ejercicio profesional como generalista y el Máster no es exclusivo como formación especializada, porque tradicionalmente en las disciplinas de Ciencias de la Salud el posgrado se garantiza con las especializaciones mediante sistemas muy cercanos a los pacientes en los hospitales, centros asistenciales y la residencia, hoy en vías de desarrollo oficial.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Ante el Tribunal Supremo

## **Geólogos, Biólogos, Químicos y Físicos demandarán a Educación por no definir sus grados pese a ser profesiones reguladas**

MADRID, 9 Feb. (EUROPA PRESS) -

Los presidentes de los colegios oficiales de geólogos, químicos, físicos y biólogos y los presidentes de los consejos de decanos de los mismos ramos preparan una demanda contra el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ante el Tribunal Supremo (TS) por no definir los contenidos de los grados universitarios que habilitan para ejercer dichas profesiones.

La reivindicación, cuya coordinación corre a cargo del presidente del Colegio Oficial de Químicos, Antonio Zapardiel, cuya institución ya interpuso una demanda contra el Gobierno en 2010 para pedir la regulación de los estudios necesarios para ejercer la profesión de químico.

"Llevamos ya bastante tiempo tratando de que el ministro de Educación nos reciba a los representantes profesionales --ha explicado Zapardiel a Europa Press-- Nos hemos reunido ya con los decanos y ha habido escritos al ministro que eran trasladados al secretario general de universidades o a otro. El ministro nunca ha querido recibirnos".

Zapardiel ha explicado que, con el Decreto de homologación de títulos aprobado el pasado de noviembre, el Gobierno "deja inacabada" la regulación y critica que el texto aprobado emplea una interpretación del concepto legal de profesión regulada del que establecen las directivas europeas y normativas anteriores de la regulación española.

Los representantes de los cuatro colectivos en los ámbitos profesional y académico recuerdan que tanto la profesión de físico, como las de químico, biólogo y geólogo figuran legalmente como profesiones reguladas de acuerdo con una directiva europea de 2005 y el Anexo VIII del Real Decreto 1837/2008, pero subrayan que el nuevo Real Decreto de Homologación de Títulos excluye a las ciencias físicas, químicas y geológicas y a las ciencias biológicas del catálogo de los ámbitos de titulaciones que dan acceso a profesiones reguladas.

Según ha explicado a Europa Press el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG), Luis Suárez, el Real Decreto 1837/2008 de reconocimiento de cualificaciones profesionales atribuía al concepto de profesión regulada la obligatoriedad de impartir las "cualificaciones profesionales" necesarias conforme a la regulación para poder ejercer la profesión a la que da acceso.

Sin embargo, pese a que las profesiones de Químico, Geólogo, Físico y Biólogo son profesiones reguladas legalmente, no existe un desarrollo legislativo sobre los contenidos y los requisitos mínimos que deben impartir las titulaciones que dan acceso a estas profesiones, según ha explicado.

Suárez ha recordado que, durante la tramitación del Decreto de homologación, equiparación y convalidación de títulos universitarios, en septiembre del año pasado, los colegios oficiales de químicos, físicos y geólogos y el Ministerio de Hacienda ya presentaron alegaciones ante la "diferente definición" del concepto legal de profesión regulada empleado en el texto. "No se puede estirar un

concepto legal como un chicle según los intereses del Gobierno", ha criticado.

Asimismo, ha indicado que los colectivos que impulsan la demanda remitieron una carta firmada por los cuatro representantes de los decanos de las cuatro carreras y los presidentes de los colegios oficiales de las cuatro profesiones al ministro de Educación el pasado mes de junio con la misma reclamación.

Según el presidente del ICOG, el paso del antiguo catálogo de planes de estudios que establecía un número limitado de títulos universitarios, al nuevo espacio de educación superior ha provocado la aparición de "más de 3.000 títulos" entre grados y master, lo que dificulta la tarea de esclarecer cuáles dan acceso a las profesiones reguladas y cuáles no.

A su vez, la flexibilización de los grados que permite crear grados de carácter generalista, con menor carga lectiva y menor duración que la que hasta ahora era preceptiva (cuatro años y 240 créditos ECTS) "complicará las cosas aún más".

"Como ahora hay una verdadera selva de títulos, lo que hace el ministerio es establecer dos tipos de títulos, los de profesiones reguladas del anexo I del nuevo RD de ordenación de títulos y el resto los saca fuera, por lo que establece una treintena de profesiones de primera y al resto las deja al albur sin saber cuáles son las condiciones de estos títulos", ha explicado.

De hecho, ha puesto el acento sobre dos consecuencias que, a su juicio tendrá el nuevo decreto, que ordena que el 25% de los contenidos de los grados de tres años se destinen a materias de formación básica, será crear "inseguridad jurídica" para las familias, al no saber si el grado que eligen se corresponde con alguna salida profesional.

Asimismo, juzga que generará "caos" entre los empleadores, al otorgar el mismo título a programas de estudio con contenidos y cargas lectivas distintas.

Además, asegura que los colegios oficiales "estarán obligados a colegiar" a estudiantes de los nuevos grados sin poder acreditar que tengan las competencias necesarias conforme a las atribuciones profesionales del ramo.

"Por poner un ejemplo --ha explicado-- si una facultad de geológicas puede hacer el plan de estudios que le parezca más oportuno, aunque se diera el caso de que el programa de algunas facultades no dan ningún conocimiento en exploración mineral, a ese graduado en ciencias geológicas nosotros lo tendríamos que colegiar y darle las competencias que vienen en la ley de minas sobre exploración mineral".

Por todo ello, Suárez ha pedido al Gobierno "o al que resulte de las próximas elecciones" que "no espere a que se produzca una sentencia" sobre la demanda presentada contra el ministerio, dado que "podrían pasar varios años".

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



# Los nuevos grados de tres años, en el 2016

**M. GUTIÉRREZ** Barcelona

Los rectores de las universidades catalanas y la Secretaria d'Universitats i Recerca acordaron ayer esperar hasta el curso 2016-2017 para ofrecer grados de tres años de nueva creación. Se refieren a los títulos de carácter internacional que entrarían en la excepción que pactó la Conferencia de rectores de las universidades españolas (CRUE) hace unos días. Ahora, el Consell Interuniversita-

ri de Catalunya deberá refrendar este acuerdo. Los rectores también han propuesto la creación de una comisión de trabajo que analice qué títulos de los ya existentes podrían acortarse a tres años "manteniendo la calidad y el interés de los alumnos". Estas carreras cortas no podrían estar en marcha hasta el curso 2017-2018. Las universidades señalan que no prevén un cambio de modelo de sistema, sino algunos retoques puntuales.●



▶ 10 Febrero, 2015



## La lección

por Raquel Villacéja

### ¿Tienen ventajas los grados de tres años?

**Francisco de Borja López-Jurado**  
Vicerrector de ordenación académica de la Universidad de Navarra

La propuesta de grados de tres años es una reforma inoportuna, pues la norma por la que se aprueba conculca muchos de los principios de buena regulación: seguridad jurídica, necesidad, transparencia y eficacia. Un ejemplo de ello es la falta de estimación del coste que para las universidades de financiación pública supone replantear su oferta de grados.

Se trata de millones de horas de dedicación de profesorado que se sus- traen a la docencia y a la investiga- ción y que pagamos todos los espa- ñoles. Esto se plantea a los pocos años del último replanteamiento de la cuestión.

El Ministerio no aporta datos fia- bles de empleabilidad de los gradua- dos. ¿Es que las empresas están de- mandando miles de graduados de tres años y, como no los encuentran aquí, se van a Francia a ficharlos? No lo parece. ¿Van a venir más europeos

a estudiar en España por tener gra- dos de tres años? Tampoco parece que vaya a ocurrir.

¿Van a ahorrar las familias que quieran que sus hijos tengan cuatro o cinco años de formación universita- ria un solo euro? Más bien al contra- rio. ¿Se han aportado datos de la em- pleabilidad en países con grados de tres años? No. Desregular la dura- ción de los grados al final de la legis- latura no parece un ejercicio respon- sable del poder. No es fruto de una serena reflexión.



**RETRASO A 2017**  
Tras la aprobación del nuevo real decreto, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) se reunió y aprobó la aplicación de los grados de 3 años a partir de 2017, y no 2016 como pretendía el Ministerio de Educación.





▶ 10 Febrero, 2015

# LA BECA

## La mejor formación para mujeres líderes

**Aula Abierta.** Madrid

El Banco Santander ha creado el Programa W50 junto a UCLA Anderson School of Management que apoya la excelencia y el liderazgo femenino y que selecciona y forma a directivas de todo el mundo con una destacada carrera profesional y académica. El plazo de inscripción finaliza el próximo 31 de marzo.

### Ventajas

Las participantes que resulten selec-

cionadas de la Red Santander Universidades serán proporcionadas con herramientas de desarrollo, formación y conocimientos para mejorar la productividad y las habilidades necesarias para retener el talento y garantizar el éxito futuro de las organizaciones.

El programa se llevará a cabo del 14 al 19 de junio de 2015 en UCLA Anderson School of Management. La beca incluye los costes de la matrícula, materiales del programa y

### ¡Toma nota!

- El Programa W50 está dirigido a mujeres profesionales de 35 a 40 años.
- El plazo de inscripción finaliza el próximo 31 de marzo.

alojamiento (los participantes se alojarán en un hotel cerca del campus).

### Objetivos

Al completar con éxito este programa, entre otras cosas los participantes serán capaces de comprender las aptitudes y la experiencia necesarias para convertirse en un miembro de la junta directiva y líder de una organización, desarrollar un sentido más fuerte de autoconciencia y reconoci-

miento de la diversidad en los estilos de liderazgo, tomar conciencia de las habilidades necesarias para navegar eficazmente en las organizaciones, construir capacidades para trabajo en red y desarrollar un plan para el cultivo de las relaciones de mentores,

Entre los requisitos, el programa está dirigido a mujeres jóvenes aproximadamente de 35 a 40 años de edad, que posean experiencia profesional y dominen el inglés.



▶ 10 Febrero, 2015

## UNIVERSIDAD

# Últimas semanas para solicitar las Becas Iberoamérica

A. N.

El 2 de marzo finaliza el plazo de inscripción de la quinta edición de las «Becas Iberoamérica. Jóvenes Profesores, Investigadores y Alumnos de Doctorado Santander

Universidades», que ofrece 1.000 becas para favorecer la movilidad internacional de jóvenes científicos y docentes de España, Portugal y América Latina. De todas ellas, 225 se concederán en España. Este programa, promovi-

do por Banco Santander a través de Santander Universidades, habrá concedido 3.000 becas a investigadores de nueve países. Cuando finalicen sus cinco ediciones en 2015. La dotación de las becas irá destinada a cubrir en parte gastos de alojamiento, desplazamiento y manutención. La duración mínima de estancia sería de 2 meses para los profesores e investigadores y de 4 meses para los alumnos de doctorado.



## Nuevo plazo en la Olavide para candidato a Defensor Universitario

**R. S.**

El rector de la Universidad Pablo de Olavide, Vicente Guzmán, ha anunciado la apertura de un nuevo plazo de presentación de candidaturas a Defensor Universitario hasta 15 de febrero. Este periodo se establece después de que el hasta ahora comisionado, Juan Daniel Ramírez Garrido, no alcanzara en las elecciones celebradas los días 3 y 4 de febrero, en su segunda tentativa al cargo, la mayoría absoluta requerida para su elección como Defensor Universitario.

En este sentido, y a expensas de comprobar la existencia de nuevas candidaturas, el propio Ramírez Garrido confirmaba a Europa Press su de-

---

Este periodo se abre tras no alcanzar el anterior postulante la mayoría absoluta

---

terminación a no presentarse a un cargo que ve "muy problemático" en esta sede.

Las candidaturas a Defensor pueden presentarse a iniciativa de una quinta parte de los claustales o a iniciativa del rector, según establece el artículo 185.1 de los Estatutos de la UPO y el artículo 6.2 del Reglamento de la Defensoría. Según los artículos 6.3 y 6.8 de dicho Reglamento, una vez presentadas las candidaturas se convocará sesión del Claustro para proceder a la elección en un plazo máximo de quince días. La Defensoría Universitaria es un órgano creado para velar por los derechos de la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente e investigador, y personal de administración y servicios.



## Carmelo Rodríguez y Javier de las Nieves oficializan su candidatura a rector de la UAL

■ I. A.

**ALMERÍA.** El catedrático de Física Aplicada Javier de las Nieves presentó ayer de manera oficial su candidatura a rector de la Universidad de Almería en el Registro General de la universidad almeriense, mientras que el otro candidato al cargo, Carmelo Rodríguez llevará a cabo este trámite obligatorio a lo largo de la mañana de hoy.

Tanto De las Nieves como Rodríguez han llevado a cabo durante las últimas semanas diversas reuniones con docentes, investigadores y Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Universidad de Almería para presentar sus propuestas y recoger las impresiones y sugerencias de los diferentes grupos.

En esta línea, el calendario de presentación de candidaturas estará abierto hasta mañana, mientras que el jueves se realizará la proclamación provisional de candidatos, que será definitiva el 19 de febrero, momento en el que también se llevará a cabo el sorteo en el que se establecerá el orden por el que los candidatos aparecerán en las papeletas electorales, se determinará el número de mesas electorales y se realizará el sorteo de sus miembros.

De esta manera, la campaña electoral arrancará ya finalizado el período de exámenes cuatrimestrales, el 20 de febrero, y se extenderá hasta el 8 de marzo, mientras que las elecciones oficiales tendrán lugar el 10 de marzo. No obstante, aquellos que necesiten o deseen ejercer su voto por correo o presencial anticipado podrán hacerlo entre el 25 de febrero y el 9 de marzo.

La proclamación definitiva del nuevo rector se conocerá el 19 de marzo, siempre que no sea necesaria una segunda vuelta.